

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril de 2020, se reúne la Comisión Especial de Modernización del Funcionamiento Parlamentario bajo el formato de videoconferencia:

**Sra. Molina.**- Buenas tardes. Mi nombre es Felicitas Molina y soy la secretaria de la comisión. Quiero darles la bienvenida a la reunión constitutiva de la Comisión Especial de Modernización del Funcionamiento Parlamentario.

Antes que nada, quiero informarles que esta reunión está siendo grabada y que el video estará disponible en la página web de la comisión.

En virtud del artículo 106 del reglamento de la Cámara, corresponde proceder a elegir a las autoridades de la comisión y fijar los días y horarios de reunión.

Voy a dar lectura de la lista de integrantes de la comisión que fueron designados por las resoluciones de Presidencia 665 y 724 de 2020. Hubo una última resolución donde se produjo el cambio del señor diputado Juan Manuel López por la señora diputada Ana Carla Carrizo.

La lista de los quince integrantes con la última actualización es la siguiente: diputada Camaño, Graciela; diputada Delú, Melina Aída; diputado Flores, Danilo Adrián; diputado Godoy, Lucas Javier; diputada Lospennato, Silvia Gabriela; diputada Martínez, Dolores; diputado Martínez, Germán Pedro; diputada Mendoza, Josefina; diputada Morales, Flavia; diputada Penacca, Paula Andrea; diputada Piccolomini, María Carla; diputada Rosso, Victoria; diputado Tonelli, Pablo Gabriel; diputada Vilar, Daniela Marina y diputada Carrizo, Ana Carla.

En cuanto a la votación de autoridades, daré la palabra para que propongan a las autoridades y sugiero, quizás, votar todas las propuestas al final y también que decidamos cómo va a ser el voto: si lo vamos a hacer a mano alzada o si se le va a abrir el micrófono a cada uno para que emita su voto. Así que, si quieren, pueden hacer uso de la palabra.

**Sra. Penacca.**- Buenas tardes. Pido hacer uso de la palabra.

**Sra. Molina.**- Tiene la palabra la señora diputada Penacca.

**Sra. Penacca.**- Buenas tardes a todos y a todas.

Voy a hacer uso de la palabra, en primer término, para proponer desde el bloque del Frente de Todos a quienes queremos que sean las autoridades de esta comisión.

En principio, la propuesta de nuestro bloque es que la presidenta de esta comisión sea la señora diputada Daniela Vilar. La verdad es que consideramos que Daniela es, de nuestras diputadas y diputados, la más idónea. Ella es licenciada en Ciencias Políticas; ha hecho un posgrado en FLACSO y una maestría en la Universidad de San Andrés, justamente en los temas vinculados con el gobierno abierto y los mecanismos de participación ciudadana.

Entonces, entendemos que tiene un *expertise* académica en estos temas y va a poder aportar muchísimo en este desafío que se nos propone hoy a la Cámara de Diputados. A su vez, no solo cuenta con ese saber académico, sino también con una capacidad de llevarlo a la práctica y de vincularlo con la gestión pública. La señora diputada Vilar ha participado en la última Cumbre de Gobierno Abierto, realizada en Ottawa, en 2019; en esa instancia, ha tenido, por supuesto, una gran posibilidad de enriquecer su saber.

Además, quiero destacar que es una compañera con mucho compromiso militante; en el marco de esta pandemia, la hemos visto, en su distrito, desarrollar muchísimas tareas para acompañar a su pueblo, la "República de Lomas de Zamora", como a ella le gusta decir. Esto no está desvinculado porque nos parece que de verdad tenemos que asumir desde nuestra función pública el compromiso de ponerle un esfuerzo extra a la posibilidad de seguir cumpliendo con nuestro mandato y poder llevar adelante nuestra tarea de diputados y diputadas.

Entonces, proponemos a la señora diputada Daniela Vilar para este cargo dentro de la comisión.

Hago la segunda propuesta del bloque. ¿Se escucha bien lo que digo?

- Asentimiento.

**Sra. Penacca.-** Entonces, propongo para ser secretario de la comisión al señor diputado Danilo Flores. También creemos que Danilo tiene el *expertise* suficiente, ha sido un estudioso del reglamento de esta Cámara, y entendemos que, desde ese compromiso por cumplir con las cuestiones reglamentarias para que esto funcione de la manera institucional que debe hacerlo, el señor diputado Danilo Flores puede asumir el cargo de secretario de la comisión.

**Sra. Molina.-** Perfecto. Tiene la palabra el señor diputado Tonelli.

**Sr. Tonelli.-** Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

En representación del interbloque Juntos por el Cambio, yo propongo para vicepresidenta de la comisión a la señora diputada Silvia Lospennato, a quien seguramente todos conocen porque es una de nuestras diputadas más

laboriosas y más activas. Además, es de lo más moderno que tenemos en el interbloque, así que me parece que es más que adecuada para ocupar el lugar de la Vicepresidencia.

En cuanto a la aprobación, como creo que vamos a estar todos de acuerdo, estimo que con que alcemos la mano una vez que hayan sido formuladas todas las propuestas va a ser más que suficiente para darlas por aprobadas.

**Sra. Molina.**- Muy bien. Tiene la palabra la señora diputada Lospennato.

**Sra. Lospennato.**- Quiero proponer a la señora diputada Dolores Martínez en el cargo de secretaria que corresponde a nuestro interbloque.

La diputada Dolores Martínez fue en los últimos años quien llevó adelante el proceso de modernización desde la Dirección de Modernización de la Cámara de Diputados, así que conoce cada rincón del funcionamiento de esta casa. Además, ha hecho un muy buen trabajo; por supuesto, un trabajo que ahora se va a acelerar, pero con bases que dejó planteada la gestión anterior, que justamente lideró Dolores. Por ello, nos parece que es la persona más que apropiada para aportar todo su *expertise* y conocimiento para que podamos trabajar y dar los pasos que faltan en la modernización de esta casa. Así que esta es nuestra propuesta.

**Sra. Molina.**- Perfecto. Tiene nuevamente la palabra la señora diputada Penacca.

**Sra. Penacca.**- Quisiera hacer dos propuestas más en función de que las diputadas que voy a proponer son las únicas de sus bloques y de sus interbloques que integran esta comisión.

La siguiente propuesta es para la Vicepresidencia 2ª de esta comisión. Propongo a la señora diputada Graciela Camaño, que por supuesto considero que no necesita presentación y que todos los que integramos este cuerpo y los que lo integraron antes tienen un reconocimiento profundo por su saber sobre el funcionamiento de esta Cámara, sobre las cuestiones reglamentarias. Todos hemos aprendido algo o tenemos la certidumbre de que lo haremos en nuestro paso por esta Cámara. Por lo tanto, creemos también que es un aporte fundamental en este momento en el que tenemos que empezar este proceso de modernización respetando, por supuesto, nuestro reglamento. Así que esa es una de las propuestas.

La otra propuesta es para que la señora diputada Flavia Morales integre el cargo de secretaria de la comisión. La diputada Flavia Morales también tiene un *expertise* en este tema, es licenciada especialista en Informática Educativa; en su provincia, Misiones, ha acompañado el desarrollo de la primera Escuela de Robótica. También consideramos, entonces, que puede tener un desempeño favorable para el conjunto del cuerpo en esta tarea que estamos iniciando en esta Comisión Especial de Modernización del Funcionamiento Parlamentario.

**Sra. Molina.**- Perfecto. Entonces, si están de acuerdo, procedemos a votar las propuestas a mano alzada.

- Se practica la votación.

- Resulta afirmativa.

**Sra. Molina.**- Entonces, invito a la señora diputada Daniela Vilar a ocupar la Presidencia de la comisión.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Muchas gracias señora Felicitas Molina. Muchas gracias señora diputada Paula Penacca. Gracias a todas y todos los diputados que componen esta comisión.

Es un honor para mí compartir con diputadas y diputados con tanta experiencia, tanto estudio y trabajo en el tema y, fundamentalmente, tanto compromiso con el rol que hoy estamos transitando todas y todos los argentinos y toda la población mundial en este momento tan complejo.

Quiero agradecerles y, obviamente, todo mi respeto a compañeros y compañeras que son parte de este espacio y que supongo que, cuando intentamos componer la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario en aquel otro país, en aquella otra época, donde no imaginábamos esta realidad distópica, seguramente todos y todas pensábamos en trabajar colaborativamente en el marco de esta comisión para poder aportar a la Cámara y a este rol circunstancial que nos toca ocupar como funcionarios públicos, en esta casa tan grande y en esta institución tan importante de nuestro país, lo que cada una y cada uno venía trabajando -las y los venía viendo en sus trabajos- respecto de todo lo que tiene que ver con el tema de gobierno abierto, transparencia, participación de la ciudadanía y la cocreación de las políticas públicas.

Obviamente, ese momento en el que pensamos componer esta comisión era otro.

Pero acá estamos y, fundamentalmente, queremos colaborar -por eso hacemos esta primera reunión constitutiva- no sólo desde nuestro lugar como legisladores, porque también somos militantes políticos y militantes políticas y entendemos a la política como herramienta de transformación. De modo que acá estamos para utilizarla, para valorizarla y para cuidarla. Sabemos que

todos y todas somos seres fundamentalmente políticos y estamos aquí para mejorar también esta herramienta.

La idea es que hoy podamos avanzar en el trabajo de la comisión hacia el objetivo de analizar una modalidad para poder sesionar en casos de fuerza mayor, como claramente contempla nuestro reglamento en su artículo 14, y como este contexto excepcional, dramático y angustiante, lo demanda.

Obviamente, esto se hará usando tanto las herramientas jurídicas como así también las tecnológicas que tenemos a disposición.

Me parece importante agradecer la enorme predisposición que todos y todas mostraron para este trabajo. No me refiero solamente a la predisposición para reunirnos en esta comisión sino también a todos los aportes que hicieron.

En ese sentido, recibimos el aporte fundamental -quiero mencionarlo porque además le tengo un afecto y una admiración especial- de la diputada Graciela Camaño respecto de este momento que estamos atravesando. Obviamente, está el proyecto de Dolores Martínez, que es una compañera que viene trabajando estas ideas desde hace tiempo y a quien yo vengo siguiendo. Y también está el aporte de la compañera Silvia Lospennato.

Ellas son tres miembros de esta comisión que presentaron, de manera colaborativa, sus ideas y sus proyectos sobre de esta modalidad colaborativa de trabajo hacia la que vamos.

Además, está el proyecto de resolución del diputado Cacace que también fue tomado en cuenta y que seguramente vamos a poder mencionar en esta reunión y en todas las reuniones que vengan, ya que entiendo que ninguno de nosotros va a tener problemas en reunirse las veces que sean necesarias para poder avanzar en un informe, al que

queremos denominar "protocolo", para poder avanzar hacia esta nueva modalidad.

Por esta cuestión de la profesión, intentemos pensar en el marco teórico de lo que estamos trabajando. Me parece que tenemos que avanzar hacia una modalidad que tenga que ver con el paradigma de gobierno abierto, que incluye la transparencia, la participación y la colaboración como pilares esenciales, la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y la cooperación de las políticas públicas.

En este momento, el espíritu que pretendemos brindarle o ponerle a esta comisión es el trabajo colaborativo y de la cocreación.

Hoy estamos trabajando en una política pública para nuestra ciudadanía en el marco de esta emergencia sanitaria que estamos transitando.

Como les dije recién y, como lo venimos hablando con varios de nuestros colegas diputados y diputadas, el reglamento contempla en su artículo 14 la posibilidad de sesionar por cuestiones de fuerza mayor, en otros lugares por fuera del recinto que está en la Cámara.

Claramente, creo que coincidimos en esta cuestión. Pero, para acordar desde un primer momento, digo que una pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y que tiene en vilo a toda la población mundial, es una situación de fuerza mayor.

Nosotros disponemos de la tecnología para poder avanzar en la realización de sesiones telemáticas.

Hoy nos acompaña nuestro amigo y compañero Juan Manuel Cheppi, secretario general de la Presidencia y también el director de Modernización, Manuel Cotado.

La idea es que ellos puedan comentar cuál sería la herramienta o el conjunto de herramientas que componen el sistema, que entre todos y todas vamos a tratar de mejorar.



También está en esta reunión el secretario parlamentario, Eduardo Cergnul, que va mirando cada paso que vamos transitando.

Como les decía, Juan Manuel Cheppi, va a hacer una introducción general sobre el sistema. De hecho, para eso vamos a poder utilizar la tecnología que ya está instalada en la Cámara.

Antes de que Juan Manuel haga uso de la palabra, me parece importante aclarar y visibilizar que hemos tenido doce reuniones de comisiones legislativas durante este mes en que estuvo declarada la cuarentena y en el que hubo pocos días hábiles. Prácticamente, tuvimos una comisión por día hábil, con la participación de quince funcionarios del Poder Ejecutivo nacional que rindieron informe y dieron cuenta de su gestión ante la ciudadanía y ante los y las representantes de la ciudadanía, que somos todos nosotros.

Que en tan poco tiempo hayan pasado por estas comisiones tantos funcionarios del Poder Ejecutivo, es una situación inédita.

Por eso no solo agradecemos la definición política del Poder Ejecutivo de coordinar con el Legislativo esta comunicación, sino que también agradezco a los 129 o 130 diputados y diputadas que intervinieron como oradores en todo este proceso.

Es importante que los que quieran hacer aportes hoy puedan tener visión introductorias, entendiendo que lo que buscamos es generar un informe/protocolo que brinde las herramientas para sesionar, obviamente cumpliendo con todas las normativas. Esto está demás decirlo, pero por las dudas, lo menciono.

Los compañeros y las compañeras que hoy están acá representando a sus respectivos bloques y fundamentalmente a la ciudadanía -esto es lo más importante- lo hacen sabiendo que hay una sociedad argentina, un pueblo argentino que la está pasando muy mal. Es una situación muy

angustiante la que estamos atravesando y nosotros tenemos la obligación de generar herramientas de políticas públicas para mejorar este transitar.

Como les decía, hay absoluta voluntad de escucharlos, de generar aportes y de trabajar colaborativamente.

Entendemos que los aportes no solamente son valiosos, sino que son necesarios. Obviamente, lo que decidamos va a ser en conjunto, por consenso y con toda nuestra aprobación, para que, en la medida de lo posible, podamos darle a la Presidencia este protocolo de actuación que, en este caso, contempla el reglamento de nuestra Cámara.

Si les parece bien, voy a darle la palabra al secretario general de la Cámara, Juan Manuel Cheppi, para que pueda hacer una introducción sobre la tecnología que ya viene utilizando esta Cámara, que ya evaluaron y que vamos a poder poner a disposición de todos los diputados y diputadas.

**Sr. Cheppi.**- Buenas tardes a todos. Gracias Daniela Vilar por la introducción.

Quiero saludar al secretario parlamentario, Eduardo Cergnul, que está aquí en el Congreso participando desde su oficina, al señor Gonzalo Ottone de Dirección Comisiones y a la prosecretaria parlamentaria, Marta Luchetta, en quienes siempre nos hemos apoyado y a quienes hemos consultado en términos técnicos parlamentarios para ir evaluando las mejores herramientas tecnológicas, pero también reglamentarias, ya que son los que más saben de esto y más años tienen acá. Por eso, es ahí donde hemos basado nuestro trabajo.

También quiero agradecer que nos acompañan José Pollola Barón, director general de Informática y Sistemas dependiente de la Secretaría Administrativa; Eduardo

Alegre, director de Sistemas Electrónicos; Ricardo Gabriel Mokrzycki, director de Informática; Iván Eduardo Puente Mendoza, director de Sistema y Gonzalo Agustín Vivian, subdirector de Enlaces y Redes.

A todos ellos quiero agradecerles por el trabajo y también por las horas que en estos días están dedicando para llegar a tener una herramienta lo más segura y más estable posible.

Es un orgullo para esta casa, que el trabajo se hizo con recursos, con trabajadores y con programadores que trabajan acá y que conocen el manejo legislativo.

Asimismo, nos acompañan Leandro García, quien está a cargo del enlace informático parlamentario y cumple un rol que nos permite articular entre las secretarías; y Manuel Cotado, ubicado a mi lado, quien es el director de Modernización.

En verdad, estoy brindando la visión integral en términos de tecnológica informática de las tres secretarías que integran la Cámara, a las que agradezco nuevamente.

Por otro lado, quiero contarles que por resolución del presidente quedó conformada la Red de Parlamento Abierto, sobre la que nos hemos sostenido y a la vez hemos consultado. Veníamos manteniendo una dinámica de reuniones y esperábamos concretar una presencial, pero comenzó la cuarentena. Dicha red está integrada por directores legislativos, Fundación Conocimiento Abierto, Democracia en Red, CIPPEC, Poder Ciudadano y otras instituciones más que seguramente me estoy olvidando, de las que hemos recibido aportes muy valiosos que luego compartiremos. Seguramente muchos deben tener los estudios de legislación comparada y del actual funcionamiento de los distintos congresos y parlamentos de Latinoamérica y del mundo, en los que nos hemos basado.

Hago un reconocimiento al área de Información Parlamentaria que tradujo el reglamento del Parlamento

brasileño, lo que nos permitió tener una visión más cercana. Quiero agregar que tuvimos la posibilidad de visitar dicho Parlamento con el presidente de la Cámara y otros diputados y conocer su experiencia. Verdaderamente ellos son un ejemplo, están muy avanzados en términos tecnológicos y conseguimos acordar puntos de cooperación.

Sin más introducción, y teniendo en cuenta el reclamo formulado, doy de baja esta pantalla y comparto el escritorio para que vean la aplicación interna que correrá dentro de una VPN. Se trata de una red interna segura para que cada diputado pueda ingresar a intranet desde las casas -por ejemplo, desde el COMDOC a un área administrativa-, solamente poniendo el usuario y la contraseña. Esa será la primera validación en términos de seguridad.

Hablando de seguridad, me adelanto y cuento que el convenio firmado con ARSAT tiene que ver con el cumplimiento del reglamento y de la ley para que todo esté corriendo por los servidores. El Congreso tiene un *data center* propio y ARSAT brinda el soporte técnico. Ese es el punto de conexión, además de contar con un asesoramiento más amplio porque estamos proyectando tareas de ciberseguridad. Es decir, pensamos en hacer una especie de "autohackeo" para conocer las vulnerabilidades de nuestras bases de datos y dar más seguridad.

Creo que ARSAT es un ejemplo a nivel estatal porque es uno de los pocos del país que tiene un *data center* con un nivel de seguridad TIER III, que es el más alto que existe en Latinoamérica. Paso a dar un ejemplo, esto corre vía una red interna nuestra y no a través de Amazon o de servidores externos. Es decir que va por una red propia, lo que nos da mucha seguridad para que todos los proyectos tratados en las sesiones estén comprendidos en este marco.

Volviendo a la validación y compartiendo nuevamente la pantalla, pasado el primer contacto de VPN

para el ingreso poniendo el usuario y la contraseña establecidos, sigue lo relativo al Renaper.

En la primera foto está el convenio firmado, que es el mismo que se usa para las redes Mercado Pago o Cuenta DNI lanzada en la provincia de Buenos Aires, por ejemplo.

La validación tiene diferentes puntos. El primero es una *selfie* con rostro neutral. Entonces, pasamos a tomar la primera foto. Luego está el *random*, que puede ser con distintas modalidades, entre ellas, guiño del ojo izquierdo y luego del derecho. O, como en este caso, *selfie* con sonrisa y *selfie* con ojos cerrados. ¿A ver si salió? Ahí está, aunque salió con los ojos abiertos.

¿Por qué menciono estas tres pautas? Porque la idea es que no se pueda poner una foto fija de cualquier diputado y validarla. El nivel requerido es una foto con algún movimiento. Pueden ver que dice: "Identificación exitosa contra Renaper, 84 por ciento."

A partir de allí entramos al sistema. Como ven arriba dice: "Recinto-test". Claramente tenemos un sistema que estamos mejorando a partir de la incorporación de tecnología. Vemos el hemiciclo con los diputados registrados. Vemos quiénes están presentes, cuántos de cada banca y si hacemos zoom vemos las respectivas fotos. Justo ahí está Pablo. Entonces, así vemos a los diputados. Eso es para controlar la asistencia y hacer el registro.

Por otro lado, vemos un ejemplo de un orden del día para una sesión. También vemos el sistema de votación al que ya nos referimos.

Todo esto está pensado para que corra en dos dispositivos y sea más fácil. Consecuentemente, en un dispositivo tendríamos corriendo WEBEX, por ejemplo, que dentro de todo lo probado es el más robusto, sólido y adaptable a nuestras necesidades. Las caras se ven en formato mosaico y eso es importante porque permite el registro de la votación, como recién vimos. El mosaico

queda grabado y se ve que todos levantaron la mano. Ahí puede hacerse el *screenshot*.

La verdad es que el programa viene corriendo muy bien, aunque en una oportunidad tuvimos un problema. Cabe aclarar que también probamos Microsoft y hoy a las 5 de la tarde tenemos una teleconferencia con Google. Asimismo, junto a ARSAT probamos el sistema Jitsi, que es de origen nacional y aún está en desarrollo; y Zoom, que quizás es el más popular, pero el que más dudas genera respecto a la seguridad.

Si no me equivoco, ayer firmamos con CISCO un convenio específico de seguridad y soporte para amplificar el trabajo. El director me confirma que sí fue firmado. Esto es parte de lo señalado por Daniela sobre el área de modernización y la digitalización de los procesos de la Cámara. Como les ocurre a todos, esta pandemia nos apura y nos obliga a adaptar nuestras nuevas tecnologías. Esto es parte del proceso.

Ahora muestro un ejemplo de votación por la afirmativa. Nuevamente se hace otro chequeo, otra constatación con Renaper antes de emitir el voto. Dice: "Voto emitido exitosamente".

Dejo de compartir la pantalla para que podamos vernos nuevamente.

También quiero comentarles que estamos evaluando otra instancia y los chicos dicen que vamos a llegar a implementarla. Me refiero a establecer un tercer enfoque de seguridad haciendo la validación mediante los mensajes de texto que todos conocemos. Entonces, cada diputado recibirá un mensaje de texto en su celular para validar el ingreso.

Respecto de la votación, también quedará registrada la foto con el pulgar hacia arriba o hacia abajo. Nos falta evaluar cómo proceder con las abstenciones. De todos modos, ese voto también quedará registrado. Además, automáticamente después de cada

votación los diputados recibirán un PDF con el registro de sus votos para chequear cómo fueron registrados por el sistema y no haya ninguna duda. Ese documento llevará la firma digital de la autoridad de la Cámara.

Cabe agregar que se aceleró el proceso de firma digital y muchos diputados ya la hicieron. Estamos esperando el accionar de los centros de certificación provinciales para quienes deseen hacerlo de ese modo. El diputado Yedlin, en la provincia de Tucumán, realizó la firma digital con un token.

No sé si me queda algo más para contarles. De todos modos, estamos a disposición con todo el equipo. Luego, mostraremos cómo sería el protocolo con la descripción en un paso por paso de un archivo en PDF.

Quizás lo más engorroso, pero lo estamos haciendo bien didáctico, es la configuración del DVTN, tanto en el celular -muchos ya lo deben haber hecho para tener la red interna y para hacer trámites- como en la computadora.

Nuevamente quiero agradecer que haya una mesa de soporte y ayuda, que está con el teléfono abierto todos los días. Seguramente la habrán visto en las teleconferencias de las comisiones orientando a cada diputado en cualquier consulta técnica.

Quedo a disposición de ustedes por cualquier duda que pueda surgir.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Muchas gracias, Juan Manuel. Insisto en que ante cualquier duda que pueda surgir, aprovechemos la presencia en esta comisión, tanto de Juan Manuel Cheppi como de Manuel Cotado, para formularlas, porque el espíritu de la Comisión de Modernización Parlamentaria es contar con compañeros y compañeras que puedan sumar sus aportes.

Esta reunión tiene una dinámica distinta -de por sí ya lo es el hecho de realizar la reunión constitutiva de

manera virtual- pero es diferente a las demás reuniones que se realizaron de manera virtual. Vamos a respetar el orden de la lista de oradores que fue acordado por todas y todos los que somos integrantes de la comisión.

Tiene la palabra la vicepresidenta de la comisión, señora diputada Lospennato.

**Sra. Lospennato.-** Gracias, Daniela, y también agradezco a Cheppi por la presentación.

Por supuesto que tenemos que trabajar mucho, porque esto es una idea general. Nosotros presentamos una serie de preguntas en relación con los documentos que el otro día envió el presidente de la Cámara a los presidentes de bloque, que incluían un pequeño memo de algunas de estas ideas de funcionamiento. A continuación, mis compañeros van a ir elaborando cada bloque de preguntas como para empezar a tener la información correcta y bien desmenuzada.

Lo primero que tengo que decir es que siempre creemos que hay que avanzar en la modernización en todas sus instancias, para permitir las sesiones remotas, así como también el funcionamiento de las comisiones de la misma manera. Consideramos que esto tiene que ser reglado y acordado. En ningún caso se podría, por vía tecnológica, disminuir algunas de las facultades que el reglamento les otorga a los diputados. Tenemos que ir haciendo estos ajustes.

Es cierto que las comisiones han estado sesionando, pero también es cierto que los diputados no hemos podido presentar proyectos por fuera de las iniciativas vinculadas al COVID-19. En estas reuniones informativas solamente pueden participar los miembros de cada comisión. En esta reunión también nos gustaría que pudieran participar más legisladores.

Todas estas cuestiones son las que tenemos que ir analizando, así como también los procedimientos que hay que



reglar para que todo esto se pueda concretar. Estoy segura de que se puede hacer porque no hay nada que lo impida, no estamos por mandar un cohete al espacio. Se trata simplemente de elegir la tecnología con la suficiente seguridad para resguardar un proceso tan importante como es la sanción de las leyes.

Necesitamos establecer los procedimientos y creo que para eso estamos en esta comisión. Por ello, elevamos una serie de preguntas, que mis compañeros van a ir abordando por bloques de temas. En este sentido, algunas preguntas se podrán responder hoy y las que queden pendientes, se podrán responder por escrito, las podemos analizar en la próxima reunión y a medida que vayamos avanzando, porque surgirán nuevas consultas.

Quiero resaltar que este mes avanzamos mucho y el Congreso no estuvo inactivo. Tuvimos una comunicación tremendamente fluida con el Poder Ejecutivo, porque los ministros pudieron venir. De todos modos, no dejaron de ser solamente reuniones informativas, no pudimos avanzar en proyectos ni nada porque necesitamos hacer estos ajustes tecnológicos para trabajar garantizando este tema.

A raíz de la presentación realizada por Juan Manuel Cheppi me surgieron muchas preguntas que no están respondidas porque, por ejemplo, solamente se especificaba cómo se validaba un orden del día, pero falta saber cómo ese orden del día viene validado; suponemos que, con alguna firma digital, como la del secretario parlamentario.

Todos sabemos que en una sesión no solamente se tratan los órdenes del día, sino que se puede pedir la inclusión de proyectos que no tienen orden del día y proyectos que no están dentro del Plan de Labor. Se trata de facultades que tenemos todos los diputados, que nos garantiza nuestro reglamento, y es muy importante que sepamos cómo responderá el sistema a todas estas cuestiones.

Otra inquietud radica en saber cómo se atenderán las mociones, o si estamos pensando en tener un protocolo para las sesiones virtuales, como han hecho otros Congresos. Me tomé el trabajo de leer todo lo que hay al respecto, pero la forma de funcionamiento es muy diferente, pues simplemente van a ratificar una decisión. En ese caso sería una modificación del reglamento y no un protocolo.

En primer lugar, tenemos que ponernos de acuerdo en si vamos a transformar en remoto el trabajo que hoy nuestro reglamento nos habilita o vamos a pensar en otra forma de trabajo. Es como una de las ideas que espero que entre todos vayamos aclarando hoy.

Mis compañeros formularán las preguntas.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Muchas gracias, señora diputada Lospennato.

Comenzamos con la formulación de preguntas y después podemos ver algún resumen de Manu, pero me parece que al recibir las consultas escritas sería clave que las puedan responder de la misma manera, porque tienen un nivel de detalles que quedará claro cuando lo manifiesten.

Tiene la palabra la secretaria de la comisión, señora diputada Morales.

**Sra. Morales**.- Muchas gracias, señora presidenta. Considero que estar en esta comisión es un desafío enorme. Estamos muy agradecidos por la representatividad que tienen las provincias y el espacio que les han otorgado.

Escuché atentamente lo manifestado por la señora diputada Lospennato. Nosotros, desde el Interbloque Argentina y desde el bloque Misionerista, que también represento, hemos presentado un proyecto para sumar a esta cuestión.

Creemos que -tal como dijo la señora diputada Vilar- estamos en una situación complicada, en una

pandemia, y consideramos que este proyecto tiene que incorporar los ajustes y la celeridad que el pueblo argentino está esperando, para tener respuestas. No podemos tomarnos un año para definir esto.

Obviamente que existen numerosos ejemplos sobre este tema. Todos los que estamos en el área de informática, venimos estudiando otros parlamentos, lamentablemente en este escenario. Consideramos que es bueno que el Congreso pueda sesionar de esta forma, porque estaríamos haciendo cosas parecidas y entrando en la tecnología relacionada con este tipo de sesiones remotas. El proyecto está contenido bajo el número de expediente 537-D.-2020, que ingresó muy tarde, con la finalidad de sumar y colaborar.

Finalizo expresando que estamos aquí, dispuestos a avanzar en pos de que pronto los ciudadanos argentinos puedan contar con las sesiones.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Gracias, señora diputada Morales. Se trata de un lugar bastante complejo para desarrollar un trabajo vinculado con la disposición de la tecnología, pero la verdad es que lo pudieron llevar adelante. Felicitaciones por el trabajo realizado. Les recomiendo a todas y a todos los que no vieron el trabajo de robótica que llevó adelante la pronta doctora Morales que lo vean, porque es muy bueno.

Tiene la palabra la señora diputada Dolores Martínez.

**Sra. Martínez (D.)**.- Gracias, señora presidenta, y felicitaciones por el cargo.

Aprovecho simplemente, también, para agradecer a mis compañeros de interbloque por la designación, y a toda la comisión por avalar.

Para mí, en lo personal, la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario es un

espacio muy importante para poder seguir profundizando el trabajo que venimos haciendo. Esto no lo digo como una apreciación individual, sino porque antes de ser funcionaria de la Cámara, también fui asesora y empleada histórica de ella, por lo que también quiero representar el trabajo de muchos empleados y funcionarios de la Cámara, que vienen haciendo esfuerzos por tener una institución transparente, abierta y moderna.

Con respecto a la presentación, gracias a Juan Manuel Cheppi. En líneas generales, yo creo que venimos bien orientados, pero coincido también con la diputada Lospennato respecto a que todavía tenemos un trabajo muy profundo por delante.

En ese sentido, nosotros queremos dejar planteadas en esta comisión algunas dudas, observaciones y también algunas propuestas que nos parecen que son pertinentes para fortalecer el trabajo que se abre hacia la posibilidad de que este Congreso y esta Cámara de Diputados funcionen de manera virtual o remota.

En primer lugar, me parece que es muy importante que nosotros -algo ya especificó la presidenta Daniela Vilar en su introducción- también tengamos definido el enfoque con el cual vamos a avanzar.

En líneas generales -de hecho, esta exposición que hizo Juan Manuel Cheppi me parece que así lo demuestra- últimamente estoy notando que solamente estamos poniendo el foco en la parte de las sesiones virtuales. Y todos bien sabemos que, incluso para llegar a las sesiones virtuales, nosotros necesitamos un trabajo previo.

Ese trabajo previo tiene, al menos, dos etapas: la de la presentación de los proyectos y la de la discusión y el debate dentro de las comisiones.

Además de eso, me parece que es importante poder especificar también el tema de las sesiones informativas

del jefe de Gabinete, que tienen una dinámica distinta a las sesiones de tablas o las sesiones especiales.

Entonces, lo primero que quiero plantear es este enfoque, que a mí me parece que tendríamos que estar ampliándolo, ir mirando más a nivel sistema y hablando de garantizar el funcionamiento de la Cámara en situaciones de excepcionalidad.

Yendo específicamente a la cuestión de la herramienta que mostró Juan Manuel Cheppi, tengo algunas dudas y consultas.

En primer lugar, esto que les decía quizá es previo a esta herramienta que está pensada y tiene que ver con la presentación de los proyectos. A nosotros nos parece que es una etapa importante de resguardar. Hasta el momento, y por la emergencia, estamos funcionando a través del envío de *mails*.

Nosotros queremos que esta comisión pueda trabajar para que se utilice la firma digital en la presentación de los proyectos. Y si no es así, porque no podemos llegar con un desarrollo muy específico y puntual, entonces cómo estaríamos garantizando el acceso y el resguardo, más la garantía de la identidad, a través de esta dirección de correo electrónico.

Creo que con esta VPN que presentaron se podría incluir también la presentación de los proyectos, y que eso nos permita también garantizar que los proyectos no vayan en PDF, porque nos limita respecto a los formatos abiertos. Ustedes saben que el PDF es más cerrado que el Word u otro tipo de extensión de los documentos.

Después -como decía-, me parece que es importante que también tengamos en cuenta no solamente el uso del token, sino también el uso remoto de la firma digital. Hasta el momento, solamente vi que el gobierno nacional habilitó una plataforma, pero no encontré la manera de que la Cámara pueda adecuar el uso de esta plataforma. Creo que

sería interesante que esta comisión se avoque para que podamos presentar los proyectos de manera remota, siempre dentro de la excepcionalidad, por ahora.

El segundo punto, o el segundo bloque de preguntas, está bien relacionada ya con la parte de las sesiones virtuales. En ese sentido, me parece bien, obviamente, el acceso seguro a través del VPN, el mecanismo de verificación, la corroboración de la identidad y estamos viendo también la validación de los procedimientos. Pero, queremos saber, específicamente, cuál es ese tipo de tecnología.

Si nos pueden contar aún más sobre el desarrollo de estos módulos, que entiendo que se incorporan a la app de DiputadosAR, que es el trabajo que ya veníamos realizando de la gestión pasada, o si se está incorporando en base a otro, y qué tipo de código es.

El control de la verificación de la recepción de la convocatoria también nos parece muy importante. ¿Cuáles son los mecanismos ante eventuales contingencias? ¿Qué es lo que están pensando? ¿Cuáles son los recaudos, justamente como decía Silvia, para esa emisión del voto?

Estamos hablando, según entiendo, que cada diputado y diputada va a tener un dispositivo propio. Me pregunto: ¿vamos a tener las computadoras que tenemos en el recinto? ¿Cómo vamos a hacer con el control del doble dispositivo?

O sea, ¿se está previendo que también usemos los dispositivos personales móviles? ¿Cómo se va a proceder en ese sentido, si existiera alguna incidencia? ¿De qué manera se está previendo también la validación del procedimiento para que puedan participar los secretarios administrativos, parlamentarios, taquígrafos y las áreas tecnológicas?

Y, además, una cuestión que a mí me parece muy importante tiene que ver con la curva de aprendizaje de los diputados y las diputadas. Yo creo que esa curva hoy es

alta, lo puedo decir en función de lo que conozco, en base a la experiencia que ya veníamos trabajando, pero sí me parece que abrir una instancia de capacitación para los diputados y diputadas es muy importante.

El tercer bloque de preguntas tiene que ver -voy a tratar de acortar lo más que pueda-, justamente, con las evaluaciones y características técnicas de la seguridad del *software*, que nos parece muy importante. Entiendo que Juan Manuel Cheppi mencionó que vamos a utilizar la plataforma de video llamada Webex.

A nosotros también nos gustaría conocer el tema de los convenios, entiendo que deben ser convenios marco, pero ¿cuáles son las características de esos convenios? ¿Cuál es el análisis que hicieron respecto a los servicios que ofrece ARSAT y Renaper en función de las ventajas o desventajas de otros?

Me preocupa bastante cuál es la función del *software* con la interfaz para la visibilidad de los documentos que vamos a tratar. O sea, ¿cómo van a llegar esos documentos? ¿Llegarán solo a través del Orden del Día?

Sabemos también que el diseño del Orden del Día en la Cámara de Diputados tiene un cierto atraso en cuanto a su confección; tendríamos que ver bien el uso del programa que tenga la Cámara.

Algo se mencionó sobre los mecanismos de relevamiento de la nómina de diputados presentes y ausentes para el quórum, pero deberíamos profundizarlo. Lo mismo para la administración del uso de la palabra y, obviamente, para las herramientas que dispongamos a través de Webex; algún ejercicio estamos haciendo para el tema de la discusión en el recinto.

También quisiera consultar si va a haber conformación de espacios para cuarto intermedio. En fin, estas son algunas de las consultas que nosotros ya les

hemos acercado y queremos aprovechar esta comisión para profundizarlas.

Entendiendo que estos aportes nos van a dar seguridad para todos los diputados y, sobre todo, para todos los ciudadanos que claramente van a estar mirando con atención el funcionamiento virtual del Congreso y nosotros debemos dar garantía de que ese funcionamiento sea estable, seguro y, fundamentalmente, democrático.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Gracias diputada, tiene la palabra la diputada Carla Carrizo.-

**Sra. Carrizo (A.C.)**.- Que tal, ¿se escucha bien? ¿o no?

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Ahí te escuchamos, sí.

**Sra. Carrizo (A.C.)**.- Vengo a celebrar la constitución y el funcionamiento de esta comisión.

Me parece excelente que empecemos a construir esta idea de sesión digital, virtual, remota y también la digitalización del proceso parlamentario.

Además, celebro que desde la estructura de la autoridad estemos seis a uno. Me parece excelente que las mujeres estemos en la conducción, sobre todo si se trata de politólogas.

Considero que es un clima de época que las mujeres estemos liderando esta comisión, que tal vez era irrelevante hasta el surgimiento de la pandemia y la necesidad de digitalizar. Esto significa que, de alguna manera, la paridad no es puro cuento y que las mujeres estamos vinculadas con el mundo que viene de un modo mucho más comprometido e intenso que el resto de la dirigencia.

Por otro lado, quisiera señalar cuestiones operativas. En primer lugar, considero que deberíamos hacer una lista de asesores -uno por diputado- para que puedan



participar de estas reuniones, ya que se trata de una comisión muy técnica y ellos siempre nos acompañan en los aspectos técnicos. De lo contrario, tenemos que traducir todo. Es decir, hagamos economía de escala evitando traducir lo que escuchamos. En mi opinión, deberíamos organizarnos para ampliar y no repetir lo que hablamos con gente en la que confiamos y que creemos que puede aportar.

En tercer lugar, valoro los avances y me encanta que muchos técnicos del Congreso, que están trabajando desde hace años, hoy puedan tener un espacio de visibilidad pública; eso lo celebro enormemente. Sin embargo, quiero decir que se trata de una construcción de confianza pública, en el sentido de perder miedos con esta metodología y este modo de sesionar.

Tenemos una tarea política que en mi opinión es una construcción de confianza externa e interna. Paso a señalar el aspecto externo: entiendo que esta es la primera reunión, está muy bien que el inicio haya sido cuidado, pero fui vicepresidenta de esta comisión durante la gestión de Julián Domínguez -creo que la integramos junto con la diputada Graciela Camaño- y considero que sería importante que la próxima reunión sea con transmisión; está muy bien que la grabemos, pero esta comisión va a ser muy vista y genera mucha expectativa por todo el proceso de sesión digital. Por lo tanto, considero que debe ser televisada, porque es un modo de construir confianza externa en relación con lo que estamos haciendo.

Quisiera hacer mención a la época de la gestión de Julián Domínguez en la que esta comisión siempre fue un punto de encuentro de todos los actores de la Cámara de Diputados; es decir, estaban las ONG -como mencionó Juan-, pero también los representantes de los gremios y de esa manera avanzamos en muchos convenios. Por lo tanto, opino que debe tener visibilidad pública para construir confianza sobre algo que está instalado en la agenda pública.

Además, se debe tener en cuenta una confianza interna, que obviamente es un trabajo político. Me enteré de las conversaciones que hubo con las señoras diputada Vilar y Lospennato y me parece genial, porque se trata de una construcción política que no tiene que ver con reglas, sino con parámetros políticos sobre cómo vamos a llevar adelante esta tarea.

En ese punto nosotros habíamos presentado un proyecto para crear un comité de expertos y lo pongo en escena para ver si podemos avanzar con él en la Comisión de Labor Parlamentaria que se reunirá el lunes próximo. Me parece muy bien que podamos hacerlo porque necesitamos una voz pública que tenga un soporte de confiabilidad como las universidades públicas.

Obviamente, se trata de una decisión política que deberá tomar el presidente de la Cámara con los presidentes de bloque, pero sería bueno que nos acompañen en el proceso de implementación, para que no aparezca una disputa interna entre sectores. En la voz de las universidades públicas hay gente de primer nivel que puede acompañarnos; esa es mi propuesta.

Nosotros hemos elaborado un proyecto de resolución para la creación de un comité de expertos que nos acompañe, que si hacemos las cosas bien, nos felicite y que si cometemos algún error sin darnos cuenta por la velocidad en la que vamos avanzando, contemos con un sistema de alerta que nos permita autorregularnos.

Por lo tanto, dejo planteada la propuesta sobre el proyecto de resolución de la creación del comité de expertos; sé que la diputada Silvia Lospennato del interbloque de Juntos por el Cambio lo incluyó dentro de las recomendaciones. La expectativa está puesta en que pueda resolverse el lunes, para que esta comisión tenga cada vez más potencia y más visibilidad.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Muchas gracias, señora diputada.

Es muy bueno que haya compañeras que ya tienen experiencia en esta comisión y que ahora podamos darle toda la fuerza de ese proceso adquirido. Me pone muy contenta poder participar.

Tiene la palabra la señora diputada Graciela Camaño.

**Sra. Camaño**.- Buenas tardes a todos.

Es un gusto enorme estar participando de esta comisión con esta modalidad, convalidando -como lo han hecho todas las comisiones que se han constituido- la posibilidad de un trabajo telemático que ayude a superar el estado de emergencia en el que vivimos los argentinos.

Pertenezco a una generación en la que debatíamos en el recinto. Sin embargo, ustedes no van a tener muchos antecedentes de lo que hacíamos allí, ni siquiera van a poder saber cómo votábamos.

Cuando ingresé a esta Cámara el registro de votación no existía. Les puedo asegurar que a lo largo de todos estos años hemos dado un paso gigantesco con los diferentes presidentes de la Cámara en lo que se refiere a la modernización del cuerpo.

También pertenezco a la primera Comisión de Modernización Parlamentaria, constituida hace muchos años, en la que no había mucho para modernizar. En ese momento lo único que queríamos era tener un registro de votantes.

Personalmente, me gusta que la diputada Dolores Martínez integre esta comisión y creo que no es algo casual, sino causal. De alguna manera todo lo que hicimos en este tiempo, lo que hicieron fundamentalmente los funcionarios de la Cámara para que podamos tener todas las herramientas con las que contamos -que son muchas más de las que a veces los propios diputados conocemos-, tuvo a la diputada Martínez como protagonista y hoy la democracia le

da la posibilidad de participar como representante. En ese sentido, me voy a remitir a las preguntas que formuló.

Creo que superamos el debate sobre si está bien lo que estamos haciendo o si debemos ir a consultar a algún poder extraño al nuestro, en cuanto a si es correcto que modernicemos y trabajemos telemáticamente en comisiones y sesiones. Digo esto porque prácticamente *de facto* lo superamos. Esta propia reunión es una prueba palmaria de que hemos superado la idea que puede rondar en muchos diputados, en cuanto a cuál es el valor de la salvedad del artículo 14 del Reglamento en su último párrafo.

Tenemos por delante un desafío muy grande porque debemos poder decir al resto de nuestros colegas de esta comisión que las herramientas de la tecnología que vamos a utilizar son confiables. Aquí necesitamos que todos y cada uno de nosotros, los 257 diputados que nos sentamos en el recinto, podamos decir que tenemos confianza en el sistema que estamos empleando. No es fácil porque a diferencia de todo lo que tenemos conocido en materia de uso de la tecnología, lo nuestro es el debate.

Ayer alguien dijo en un programa algo muy interesante y es que estamos discutiendo cómo vamos a discutir. Efectivamente es así, porque somos un cuerpo colegiado que debate y estamos discutiendo cómo vamos a debatir.

Lo único que espero es que podamos lograr consensos en torno a lo que denominan protocolo, manual de uso, reglamento de uso o como queramos llamarlo. Me imagino que debe haber muchas más conversaciones entre nosotros, además de las expuestas en esta comisión.

Personalmente, presenté un proyecto de interpretación reglamentaria de la palabra "emergencia" en el artículo 14. El tiempo me fue demostrando que no era necesario que modificáramos nada, sino que buscáramos la herramienta de uso que ofrezca las garantías para comenzar

a sesionar en serio. En este sentido, quiero reivindicar la actitud que hemos tenido, más allá de que hemos sido y somos tremendamente denostados de manera pública. Digo esto porque entiendo lo que nos está sucediendo a los humanos en este momento, por algo tiene el calificativo de pandemia.

Se tiene que poder pensar la magnitud de lo que sucede en el mundo para entender que las medidas de aislamiento son las que a nosotros nos impiden tomar una decisión rápidamente. Cabe aclarar que no existe un diputado -o al menos yo no conozco a ninguno- que quiera discutir por vía de una red.

La discusión parlamentaria es extraordinaria. Tanto lo es, que no hay ni un solo diputado que no quiera discutir sentado en su banca, defendiendo nada más y nada menos que sus ideas. Pero la gravedad de la hora no solamente nos impone buscar la manera de no dañar a todos los que nos acompañan en el Congreso, sino también de no dañar al prójimo, al próximo.

Una pandemia tiene como característica la de dañar al más querido, y se empieza contagiándolo involuntariamente. Entonces, esto no es tan sencillo, no es tan fácil, no es que vamos a soplar y hacer botellas. Esto tiene sus complejidades, y el desafío es muy grande.

Vuelvo a decirles que acabo de participar de una reunión. Mientras estaba armándose esta videoconferencia, como habrán visto, yo miraba mi otra computadora. Efectivamente, estábamos en una reunión trabajando con un grupo muy interesante de ciento sesenta personas de seis países diferentes en torno de los daños en los contratos privados; o sea que es posible reunir virtualmente a una gran cantidad de personas. De hecho, también estamos educando telemáticamente muchos de los que integramos este cuerpo y somos docentes. Pero una cosa es eso, y otra es el debate parlamentario.

Por eso digo que el eje de esta discusión que nos surge y tenemos que resolver prontamente, está vinculado con la palabra "confianza". Esto implica que 257 personas tienen que confiar en la herramienta que vamos a utilizar, más allá de las jefaturas de bloque y del ordenamiento que tiene el cuerpo colegiado al que pertenecemos. No debe quedar duda alguna en ningún diputado cuando nosotros iniciemos la primera sesión telemática, que francamente espero sea pronto.

Voy a remitirme también a las preguntas de Dolores Martínez, y lo lamento mucho por la Unión Cívica Radical, porque en este tema me representa totalmente. Así que esto es lo que quiero decirles.

Soy de las que creen que si resolvemos este problema en esta comisión podremos producir un buen dictamen, a más tardar la próxima semana. Esperamos que el resto de nuestros colegas se pongan de acuerdo para que se pueda generar la confianza que se necesita a fin de que en no más de diez o quince días nosotros estemos debatiendo, con las condicionalidades propias de un debate telemático.

Por último, y como soy la única de mi bloque en esta comisión, quiero agradecer a la colega que me propuso para ocupar la vicepresidencia segunda. Agradezco también a todos el hecho de que ninguno me haya impugnado.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Acaba de sumarse la señora diputada Piccolomini para hacer uso de la palabra.

- Luego de unos instantes.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Mientras esperamos el contacto con la señora diputada Piccolomini, daremos la palabra al señor diputado Tonelli, quien se encuentra activando el llamado.

**Sr. Tonelli.**- Señora presidenta: quiero agradecer y sumarme a la celebración manifestada por los diputados que me precedieron en el uso la palabra respecto de la conformación de esta comisión y el trabajo que tenemos por delante. Creo que, dadas las actuales circunstancias, nunca fue más necesario el funcionamiento pleno y eficiente de esta comisión.

Desde el primer momento en que surgió la epidemia, luego convertida en pandemia, sostuve y sigo sosteniendo que nosotros tenemos la obligación de sesionar. Pero, además, tenemos la obligación de hacerlo de manera remota, en la medida en que encontremos un sistema eficiente, seguro, que a todos nos deje tranquilos y permita tener esa confianza a la que se ha aludido antes. En ese sentido, desde nuestro interbloqueo vamos a poner todo el empeño necesario para que eso ocurra a la mayor brevedad.

Para no extenderme, solo haré una sugerencia de índole práctico, que es la siguiente. Suponiendo que efectivamente la aplicación y el sistema que nos mostró el señor Cheppi funcione perfectamente, que todos estemos convencidos de su buen funcionamiento y hayamos encontrado un protocolo, un reglamento o como se llame, que nos permita sesionar de manera remota, un problema que se nos va a presentar es que los 257 diputados -en lugares en muchos casos muy distantes de la ciudad de Buenos Aires- vamos a tener que bajar determinados programas -como Webex o VPN- en nuestras computadoras o teléfonos, y más de uno puede llegar a tener problemas, en ese sentido.

Entonces, una cosa que propongo -en realidad, no se me ocurrió a mí, sino que es algo que el otro día nos propuso un experto en una reunión que tuvimos-, es la posibilidad de que utilicemos las *notebooks* que la Cámara nos provee cuando tenemos sesiones. Es decir, que esas 257 *notebooks* que solemos usar en el recinto sean configuradas

por el personal de la Cámara con los programas necesarios, como el que usamos para la videoconferencia, el VPN y demás. Inclusive, pueden ser configuradas de manera tal que se les clausuren los accesos USB, o como fuere, para que nadie pueda modificarlas, sacarles ni agregarles nada.

Si esas *notebooks* se nos reparten a los diputados -cosa que perfectamente puede hacerse en un par de días usando los vehículos de la Cámara-, me parece que eso facilitaría mucho las cosas. Creo que esto evitaría que los diputados menos diestros tengan que lidiar con la descarga o instalación de programas y de *software*, la configuración del VPN, etcétera.

Por supuesto que, como dije antes, todo eso debería hacerse al final y en la medida en que primero nos pongamos de acuerdo respecto de los recaudos y requisitos del sistema que vamos a adoptar. Pero hago la sugerencia porque si eso se pudiera hacer, me parece que facilitaría enormemente a todos los diputados la posibilidad de conectarse, participar y debatir, y simplificaría mucho las cosas.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Creo que la diputada Carla Piccolomini todavía no está conectada.

Tiene la palabra la señora diputada Lospennato.

**Sra. Lospennato**.- Señora presidenta: Carla Piccolomini tiene problemas de conexión en su casa, así que seré yo quien haga las preguntas que ella tenía previstas. De todos modos, forman parte del mismo cuestionario -cuyo primer bloque hizo Dolores Martínez- que elaboramos en consulta, como decía Pablo Tonelli, con técnicos y especialistas en este tema.

Me toca entonces hacer algunas preguntas que tienen que ver con la disponibilidad y el servidor, básicamente en la relación de la Cámara con ARSAT. Nos



parece muy importante tener en claro qué sistemas y procedimientos se prevén para la contingencia, y si está previsto tener *backups* obligatorios para la recuperación de la información y los datos. Por supuesto que esta es una información que, dentro de ARSAT, debería ser resguardada en un servidor exclusivo de la Cámara de Diputados, porque son datos -información- de otro poder del Estado. Entiendo, por lo que contó al principio Juan Manuel Cheppi, que esto es lo que se acordó: que haya un servidor propio dentro de ARSAT de todo lo que tenga que ver con nuestra Cámara.

Por otra parte, en nuestras preguntas les hacíamos una serie de consultas en relación con los convenios que viene firmando la Cámara. Estas pueden ser preguntas o previsiones en caso de que todavía, como nos contaban, queden convenios por firmar porque, según escuché, todavía están evaluando el sistema. No está definido que sean Webex y Cisco; si bien esto es lo que venimos probando, decían que están recibiendo otras empresas con otras alternativas. Queríamos saber si los convenios que ya se firmaron tienen cláusulas -o sugerir que los que se firmen en adelante, las tengan- de resguardo de datos personales y cumplimiento de la ley de acceso a la información pública.

Esto nos parece central en virtud de que nosotros somos el poder del Estado que tantos años trabajó para tener una ley de acceso a la información pública. Por ende, para garantizar su acceso, esas cláusulas deben estar en los convenios que firmemos para las sesiones telemáticas. Son cláusulas de confidencialidad de la información porque, como bien decíamos, la información que esté almacenada en ARSAT es de propiedad exclusiva de la Cámara de Diputados, de este poder del Estado, y tiene que ser protegida desde el propio convenio que se firme con ARSAT.

También deberían contemplarse cláusulas de calidad del servicio. Es muy importante que el proveedor

pueda comprometerse a tener sistemas o servidores disponibles, y un sistema de resolución de fallas. Creo que algo adelantaron en cuanto a que ese sería el convenio con Cisco. Sabemos que Cisco es una de las empresas mejor calificadas del mercado para dar este tipo de soporte, pero a su vez este depende de cuál sea la plataforma que se utiliza. Sobre ese tema, queremos que se elija una empresa con todas las calidades y las posibilidades de tener servicios técnicos que asistan a la Cámara.

Por supuesto, también deberían contemplarse cláusulas de contingencia: tiempos y modalidades de recuperación del funcionamiento del sistema informático en caso de incidencias, y de resguardo y recuperación de la información. Estos son temas centrales que tienen que estar en cada uno de los convenios.

A nosotros nos preocupan las cosas que pueden ocurrir, porque de hecho nos suceden ahora que estamos trabajando telemáticamente. El otro día teníamos una conferencia y en una ciudad se había cortado la luz. Esta es una contingencia que puede suceder durante una sesión y nosotros debemos tener previstas todas estas eventualidades: corte de conectividad, corte de luz y si el sistema puede instalarse en otra máquina, en caso de que fallara por algún tipo de problema. Nosotros creemos -y esto es algo que también adelantó Pablo Tonelli- que deberíamos usar máquinas que la Cámara destine exclusivamente al funcionamiento de la sesión, ya que los informáticos nos han dicho que esto es lo que mejor preserva la funcionalidad y la seguridad del sistema. A veces, nuestra computadora la usamos nosotros y la usan nuestros hijos, y sin querer podemos dañar algo que necesitamos que funcione siempre bien. Así como es un gran esfuerzo hacer cada reunión, también será un gran esfuerzo realizar una sesión telemática, y queremos que salga bien.

Entre las preguntas que formulamos, también les consultamos acerca de si la Cámara previó en sus convenios alguna forma de auditoría sobre las infraestructuras tecnológicas, tanto de ARSAT y de Renaper como de cualquier otra que vayamos a compartir por estos convenios.

Asimismo, habíamos incluido la propuesta de la creación de un comité de expertos que hizo la diputada Carrizo. Además, preguntábamos si está previsto hacer alguna certificación de calidad. Sabemos que, como bien contó Juan Carlos Cheppi al comienzo, la certificación de calidad que tiene ARSAT es una de las más avanzadas de América Latina, pero en el resto de los servicios va a depender un poco de cuáles sean las plataformas que se seleccionen. Entonces, queríamos conocer eso para saber qué tipo de certificaciones se pueden pedir.

Por otro lado, quisiera reiterar lo que decía la diputada Dolores Martínez en cuanto a que es muy importante que la garantía de accesibilidad sea no solamente en términos tecnológicos, sino también funcionales y de capacitación de cada uno de los miembros de esta casa, que debe tener el derecho de utilizar esta plataforma sin ninguna barrera de acceso. En eso tenemos que trabajar juntos para que todos puedan hacerlo.

Las mencionadas son las preguntas de la diputada Piccolomini que están en nuestro pedido de informes y dejo planteadas para que sean respondidas ahora, las que se puedan, y las que no, acerquen las respuestas por escrito, porque -como destacaba la señora diputada Camaño- creo que son muy útiles para toda la comisión.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez.

**Sr. Martínez** (G.P).- Señora presidenta: ante todo, felicitaciones por su designación en ese cargo. Hago a

través suyo extensivas las felicitaciones al resto de la mesa directiva de la comisión.

En principio, quiero valorar esta reunión de trabajo porque me parece que no podemos negar los contextos. Está claro que en todo este tiempo ha habido un interés particular alrededor de esta comisión que tiene que ver con el contexto en el que estamos trabajando todos, que es justamente el del coronavirus y el combate de esta pandemia.

Sin lugar a duda, si este contexto no hubiera estado presente probablemente esta comisión habría sido interesante para que todos participemos y podamos seguir la línea de trabajo que ya se venía dando en la gestión anterior, pero claramente ahora ha aparecido una nueva situación que nos obliga a todos a ser lo más efectivos posible en las decisiones que vayamos tomando.

Me parece que, a esta altura del debate, van quedando algunas cosas más claras y creo que hay un consenso importante.

En primer lugar, considero que hay una valoración positiva de todo lo que ha hecho el Congreso hasta este momento y, en particular, la Cámara de Diputados. La señora presidenta ya lo mencionó, pero me gustaría volver a hacerlo porque, con la ansiedad de querer iniciar la reunión de esta comisión, a muchos tal vez se les haya pasado por alto. Realmente, la tarea que vino realizando el presidente de nuestra Cámara junto a cada uno de los presidentes de los bloques, en función del ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria, ha permitido generar lo que se mencionaba al inicio de la reunión. Se trata de doce reuniones de comisiones legislativas en las que participaron quince integrantes del Poder Ejecutivo nacional, con más de veintisiete horas de diálogo y de debate, donde hubo 190 diputados -sobre 257- que formaron parte de esos encuentros, y más de 129 legisladores

hicieron uso de la palabra. Me parece que eso nos fue dando, de alguna manera, un entrenamiento, una práctica, en todo este tiempo que merece rescatarse y valorizarse, porque no estamos arrancando de cero.

Creo que en estos más de treinta días que llevamos, desde el primer decreto por el que el presidente de la Nación ordenó el aislamiento social preventivo y obligatorio -la semana anterior a su firma, la Cámara de Diputados ya tenía un protocolo de funcionamiento distinto-, ha quedado en claro que fuimos aprendiendo. Todos hemos participado en algún lugar de estas reuniones de trabajo, en cada una de las comisiones. Obviamente, hubo un momento informativo por parte de las señoras y los señores ministros, pero también se generó la posibilidad de que cada uno pudiera hablar, decir, comentar o preguntar lo que hiciera falta.

Ya se mencionó en varios momentos -y creo muy positivo- la cuestión de la confianza. En este tema hay que trabajar y mucho. Inclusive, una diputada hizo referencia a la confianza interna y externa. Bienvenidos sean todos los aportes que puedan hacerse para tener actores institucionales que nos ayuden; bienvenidas sean las ONG, pero creo mucho más en las universidades públicas con la enorme tarea que vienen realizando en todo el país y que nos pueden ayudar, en este sentido.

También quiero decir algo en un segundo contexto. Si el primer contexto es el de la pandemia, no podemos dejar de tener en claro que estamos en horas y días en los que nuestra tarea está siendo cuestionada mediáticamente, en alguna medida. Nosotros debemos ser claros al respecto. Lamentablemente, han aparecido algunas voces diciendo que el Congreso está cerrado, que la Cámara de Diputados no funciona, que las puertas están cerradas y que no se puede entrar a trabajar.

Entonces, me parece que no hay confianza externa posible si nosotros mismos, los integrantes de la Cámara de Diputados, a través de nuestras redes sociales y en los canales de televisión, no hacemos más que generar niveles altos de desconfianza en la propia tarea que desarrollamos.

Me parece que si algo debiera garantizar nuestra tarea en este tiempo en la comisión es que además de la confianza externa -bienvenida sea-, generemos un marco de confianza hacia nuestros compañeros y nuestras compañeras de cada uno de nuestros bloques para que sepan en qué orientación estamos trabajando.

Llegar a la posibilidad de una sesión del plenario de la Cámara de Diputados en forma remota no requiere ningún tipo de modificación de nuestro reglamento. Según señala claramente su artículo 14, los diputados no constituirán Cámara fuera de la sala de sesiones, salvo en los casos de fuerza mayor. Estamos en una indudable situación de fuerza mayor y en un contexto muy particular.

Me parece que es importante que además de eso nosotros podamos hacer este gran aporte, es decir, tener un protocolo de actuación que permita, en el menor tiempo posible, contar con una orientación para este trabajo de sesión remota, telemática, a distancia o como queramos llamarla.

Escuché muchas preguntas; algunas, probablemente, el equipo técnico podrá responder. También van mis felicitaciones para todos ellos en la Cámara de Diputados.

Me parece que debemos ser claros con nosotros mismos. Necesitamos un piso que nos permita funcionar con confianza, con seriedad, pero debemos saber que no vamos a tener resueltos todos los temas desde el día uno; de lo contrario, parecería que se trata de esas negociaciones económicas internacionales en las que nada está cerrado hasta que todo lo está.

Considero que debemos arrancar funcionando con un piso de acuerdos políticos, en el que nosotros haremos nuestros aportes y recomendaciones, y la Comisión de Labor Parlamentaria hará lo suyo; pero necesitamos seguir avanzando. Seguramente, habrá problemas y dificultades, y cosas que tengamos que mejorar. Ciertamente, más adelante, deberemos tener más recomendaciones, más sugerencias para poder seguir mejorando. No me gustaría que nos inmovilice el hecho de ser tan exigentes con las preguntas, las dudas o los cuestionamientos.

Quiero terminar expresando lo siguiente: creo que estamos en un tiempo en el que obviamente hay una mirada intensa sobre lo que se puede hacer. En términos de opinión pública, se ha instalado el tema. Debemos tener la altura y responsabilidades necesarias para dar respuesta a esta inquietud y demanda de la sociedad.

Que quede muy en claro: los reglamentos y las normas de funcionamiento de un cuerpo político, como es la Cámara de Diputados, son la expresión de acuerdos y consensos de los integrantes de dicha Cámara. Los reglamentos que hoy tenemos no surgieron de la nada, fueron parte de acuerdos políticos, de correlación de fuerzas en un determinado momento, con mayores o menores niveles de consenso, que nos permitieron ir avanzando en un piso común de normas de funcionamiento de la Cámara.

Me gustaría que hagamos ese mismo trabajo, señora presidenta, que podamos avanzar, tener un primer piso, unos presupuestos mínimos para funcionar en este protocolo y, en función de eso, sigamos mejorando; pero no deleguemos en las ONG, las universidades o nuestros asesores, la tarea fundamental de construir consensos y acuerdos políticos.

Nosotros haremos nuestro aporte desde la comisión, ustedes, como mesa directiva, harán el suyo y, sin lugar a duda, el presidente de la Cámara, junto con los presidentes de bloque -nuestro presidente de bloque, en

particular-, será responsable de que podamos llegar a ese mayor acuerdo para que en el menor tiempo posible podamos estar sesionando. Muchísimas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Muchas gracias, señor diputado Martínez. Ha sido muy claro en su exposición; coincido en todo lo que acaba de expresar y lo suscribo.

Cada uno de los que hicieron uso de la palabra manifestó que la construcción de confianza, en estos momentos, depende de todos y cada uno de nosotros. Se trata de una construcción de confianza no solamente interna -como bien decía el señor diputado Martínez- de los 257 diputados y diputadas, sino también del cuerpo entero hacia nuestro pueblo y nuestra ciudadanía. En este trabajo colectivo y de equipo, podremos demostrar la celeridad que el momento y el contexto exige para elaborar ese informe, ese protocolo, que elevaremos a Sergio Massa, presidente de la Cámara.

En relación con lo expresado por la diputada Carrizo, me parece oportuno además de poder incorporar a los asesores y a las asesoras a las próximas reuniones, armar un grupo exclusivamente integrado por ellos, como ya viene funcionando en otras comisiones. Si ustedes están de acuerdo, podemos hacerlo después de que finalicemos con esta reunión, para que allí puedan circular los distintos borradores que cada bloque o que cada diputado o diputada tenga para aportar a este armado. Obviamente, sin perder de vista lo que manifestó el diputado Martínez en cuanto a nuestro sistemático compromiso, aporte diario y dinámico para avanzar velozmente en este tema.

Respecto del comité de expertos, me parece importante lo que manifestó la señora diputada Carrizo. Creo que, si bien nuestro aporte es, sin dudas, el más importante -coincido nuevamente con el señor diputado Martínez-, tal vez el comité de expertos también pueda



acompañar el desarrollo de toda la comisión, no solamente para este tema, que está bastante avanzado.

Por lo que la señora diputada Lospennato manifestó, es evidente que tuvo infinidad de consultas con expertos. En el nivel de las preguntas se notó que hubo asesoramiento de expertos para llevar esto adelante. Me parece que podemos pensar en un comité de expertos, desde un sentido amplio, es decir, cada uno desde su verdad relativa y su subjetividad.

Considero que estaría bueno poder sumarlo al trabajo de la comisión, más allá de este tema puntual, que pueda seguir acompañando el desarrollo de la comisión en los distintos temas que trabajemos.

La señora diputada Martínez durante estos años tuvo a su cargo el rol que ahora está llevando adelante nuestro compañero Manuel Cotado, en el contacto con las organizaciones de la sociedad civil, que a mí no me gusta llamar tercer sector porque considero que es un único sector y somos todos parte del Estado.

En esta propuesta de Parlamento abierto, en el marco de un Estado abierto, me parece que está bueno que distintas organizaciones de la sociedad civil -las que ya están y por qué no las nuevas que se incorporen-, puedan sumarse al recorrido y desarrollo de esta comisión.

Considero absolutamente importante la participación de la ciudadanía en todas las propuestas y en la concreción de todas las políticas públicas que podamos, de acá a futuro, seguir elaborando.

Respecto de lo manifestado por la señora diputada Martínez -y también por la señora diputada Camaño-, en cuanto a las comisiones y presentación de proyectos, debo decir que la señora diputada Martínez evidentemente es una experta porque dio las dos posibles soluciones: una a partir de la firma digital y la otra, con VPN. Seguiremos avanzando con la Secretaría general y la Dirección de

Modernización para llegar a lo mejor, obviamente con la mirada de todos y todas. Lo mismo ocurre con el trabajo de las comisiones. Los abogados -yo no lo soy- repiten un aforismo que dice lo siguiente: "Quien puede más también puede menos". Me parece que si podemos pensar en el desarrollo de lo que puede pasar en el pleno del recinto también podemos fijarnos en el trabajo de las comisiones para que tengan una evolución dinámica y temática. Así lo vamos a manifestar; aquí se encuentra presente el secretario general, que también lo tendrá en cuenta.

Asimismo, me parece importante el aporte del señor diputado Tonelli respecto de las computadoras. Creo que sería de un gran uso. De hecho, siempre la tuve encima del escritorio y creo que está bueno poder pensarlo como otra posibilidad. La idea es poder trabajar con esas computadoras que estén destinadas a cada uno de los 257 legisladores y que solamente sean utilizadas en las comisiones y sesiones. Esto es algo que podríamos evaluar.

Aquí se planteó el tema de las capacitaciones. Estimo que tanto Juan Manuel Cheppi como Manuel Cotado están de acuerdo con el tema. Consideramos que se puede pensar en un sistema de capacitaciones para los diputados, obviamente en este marco virtual o remoto. Hoy me tocó experimentarlo en primera persona. La mesa de soporte, con una apertura y disponibilidad absolutas -agradezco su trabajo- instalan de manera presencial y también remota cómo pueden incorporarse los sistemas a nuestros dispositivos. Si se da el tema de las computadoras lo podríamos poner en práctica. Hay opciones para trabajar de manera segura a partir de esta modalidad remota.

Nos proponemos avanzar hacia un diseño de protocolo para un sistema estable, seguro, absolutamente democrático y confiable, y en eso coincidimos todos y todas. Si ustedes están de acuerdo, lo oportuno sería poder trabajar a partir de nuestro grupo de asesores e

intercambiar las propuestas que tengamos. A partir de las preguntas y recomendaciones formuladas vamos a trabajar en una propuesta desde la Secretaría General de la Presidencia para incluir el trabajo de los distintos bloques. Si bien tenemos la posibilidad de hacerlo con intensidad, considero que es oportuno que lo pongamos con cierta prioridad, teniendo en cuenta los tiempos de cada diputado y diputada. Sin embargo, creo que es necesario que se esboce ese protocolo o anexo de la manera más rápida posible.

La idea es que las preguntas más técnicas se las puedan pasar a la secretaria de la comisión, Felicitas Molina, de tal manera que pueda trasladarlas a la Secretaría General para responder los aspectos técnicos. Si hubiera que incorporar más puntos de vista parlamentario, creo que podremos hacerlo, según me confirma Juan Manuel Cheppi. En ese caso, si la secretaria de la comisión está de acuerdo, se irían recopilando las distintas preguntas.

Entiendo que los grupos son tediosos, pero tratemos de darle amor a este. El grupo de asesores que se conforma a partir de la realización de esta reunión y la intermediación de la secretaria Molina con la Secretaría General y la Dirección de Modernización avanzaría en todas estas inquietudes y en la redacción de un informe final que indique que estamos siendo protagonistas de eso que está pasando, al menos en lo que respecta a nuestra responsabilidad circunstancial en esta Cámara Baja. Me parece que lo tenemos que hacer con mucha responsabilidad consolidando todos los aspectos, para contar con la confianza de nuestros compañeros colegas de la Cámara, de los trabajadores y las trabajadoras del Parlamento, y de toda la ciudadanía en su conjunto.

Tiene la palabra la señora diputada Lospennato.

**Sra. Lospennato.**— Quería hacer una consideración respecto de lo formulado por el señor diputado Martínez. Creo que

esa es la actitud y por eso estudiamos todos los temas, le dedicamos esfuerzo, presentamos proyectos, porque tenemos la voluntad de avanzar y de hacerlo de la mejor manera, pero con la seguridad y tranquilidad de todos. Aquí se decía que quizás no podía cumplirse exactamente con el reglamento, como sí ocurre con una sesión presencial. Eso es lógico. Hay algunas cosas que probablemente no las podamos trasladar a la forma remota de funcionamiento. Por lo tanto, tenemos que armar un protocolo, saber qué cosas se van a poder hacer y cuáles no. Ese protocolo se incorpora con un apartamiento del reglamento que ya está previsto; no hace falta pasar por encima del artículo 227. Lo podemos hacer con la absoluta legalidad que ya nos habilita nuestro reglamento.

Descarto que vamos a llegar a un acuerdo político porque para eso estamos trabajando, y esto dará mucha seguridad jurídica a la sesión virtual para que se apruebe el protocolo y se aparte del reglamento. Esto está previsto, es totalmente legal, normativo y nadie puede cuestionarlo. Esta es la regla que se prevé. Me parece que era importante señalarlo porque quienes hicieron el reglamento lo llevaron a cabo pensando en muchas cosas, inclusive teniendo en cuenta esta situación de fuerza mayor. Pero, cuando haya que adaptarse a un sistema y no podamos cumplir con alguna previsión, también existe una regla de cómo evitar esa situación. Lo importante es tener el protocolo para saber qué se puede hacer y qué no. Nos pondremos de acuerdo en eso y de esa forma avanzaremos rápidamente.

**Sra. Presidenta** (Vilar).- Si les parece, y están todos de acuerdo, podemos pautar una nueva reunión para el martes próximo a la hora 14.

Tiene la palabra la señora diputada Camaño.

**Sra. Camaño.-** Lo que me gustaría es que las respuestas a las preguntas que se hicieron puedan llegar a todos los diputados y diputadas. Fui tomando nota de la reunión. Lo importante sería tener respuesta a todo. Sería importante cómo organizamos el grupo de *Whatsapp*, que estaría compuesto por los asesores de la comisión. Lo digo porque se trata de una comisión muy específica. No todos los diputados tenemos el conocimiento tecnológico. Personalmente, se me hace muy necesario tener un asesor técnico que pueda brindarme todas las respuestas.

**Sra. Presidenta (Vilar).-** Tal como se vino haciendo en las distintas comisiones, lo vamos a comunicar a los asesores de los diputados y diputadas de esta comisión para armar el grupo. Mi compañera Sol va a estar armando el grupo de asesores y eso va a ser fundamental. La idea es que podamos trabajar en forma coordinada y, además, que la tarea se sume a las próximas sesiones. Tanto el señor Cheppi como el señor Cotado me indican que en la próxima reunión sería interesante poder sumar a los compañeros que trabajan en el día a día con nosotros.

Quiero decir a la señora diputada Camaño que las respuestas van a ser distribuidas para todos y todas pues se trata de información pública. Si quieren sumar otras preguntas pueden hacerlo a través de Felicitas Molina. Por supuesto que Juan Manuel Cheppi y Manuel Cotado trabajarán en todos estos aspectos.

Entonces, quedamos en coordinar una nueva reunión para el martes, conformamos el grupo y vamos compartiendo distintas propuestas de informes y protocolos para ir puliéndolos y así llegar a lo más perfectible posible.

De esta manera, damos por finalizada la reunión de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario.